

1
Lomb. 177
1

123

Yo do D. J. P. P. P.
 como lo ofrecio de un
 distinguido Pedro Gelbion
 del q. se auferi a un don
 dia: asi lo exp. mediante
 su andad. Celebrare mucho
 q. su llegada a esta ciudad
 haia sido con toda felicidad
 como sola deca su verdad.
 am. y mi mujer, y nino
 y le duplican como lo, de
 emaque dela dilu. del Es
 clamo Pancho, q. nadie tie
 ne q. hacer con el, pues
 ami mujer le como su
 don. como contra dela Es
 cutura q. pende ante el
 Ento. Ninos q. el amo de
 Bod. apues d. d. v. N.
 lo puede verdes en 400
 p. libras d. d. nos d. ror
 sea en esta Ciudad, o en
 Lima embiandolo p. rero
 unyo corto dove valia de
 su gabela, o como V.

lo disponga q' sera lo may
 acordado, V. no guarde
 con el Samba ninguna
 indulgencia, q' si posible
 es el asegurarlo en qualq.
 Hacienda, no lo escuse
 hasta q' se logre suben-
 ra en qualquiera parte
 de que V. se valiera del
 q' mejor le parezca.

V. hazalo todo en
 Dios, y por Dios, y p.
 esta y otras q' velo de
 plican, y am. Dios por
 su salud, hade comer
 penderle este serm. q' g.
 con ayuda de mis ora-
 ciones lo hade tener bueno
 infinitos años. Parelo
 V. bien, y mande am.
 am. v. d. am. S. S.
 L. S. M. B.

Noxberto, Manriqz




J. M. Crumilao
 Mexeno

J. M. Crumilao #